

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN Y MODIFICACIONES DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Años 2014 y 2015



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Dirección de Evaluación y Acreditación

septiembre 2016



Nota: Datos del informe a fecha 31 de agosto de 2016.

Títulos Evaluados: Se corresponden con solicitudes de evaluación para la verificación y modificación donde el informe final se ha emitido durante los años 2014 y el año 2015.

Fechas consideradas para el año 2014 del 01/01/2014 al 30/12/2014.

Fechas consideradas para el año 2015 del 01/01/2015 al 30/12/2015.



Summary and Future Improvement Actions

Resumen y Acciones de Mejora Futura

El presente informe incluye un análisis estadístico de los resultados de la evaluación del proceso de verificación y modificación de títulos oficiales de grado y másteres llevados a cabo en la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento en los años 2014 y 2015.

En estos dos años, las diferentes comisiones de rama han ejecutado en el año 2014 un total de 111 evaluaciones y en el año 2015 un total de 82 evaluaciones de verificación. En cuanto a evaluación de solicitudes de modificación han sido un total de 121 en el año 2014 y 236 en el año 2015.

Como resultado de estas evaluaciones de verificación se han emitido en el año 2014, 101 informes favorables y 72 favorables en el 2015, siendo el resto informes desfavorables. En el caso de informes de modificación han resultado, en el año 2014, 105 informes favorables y 16 desfavorables y en el año 2015, 209 informes favorables y 27 desfavorables.



Índice

1. Proceso de Evaluación para la verificación/modificación de Títulos oficiales de Grado y Máster de Universidades Andaluzas. Informe y Resultados.....	5
1.1. Resultados de la evaluación para la Verificación de títulos oficiales de Grado y Máster	6
1.2. Resultados de la evaluación de las propuestas de Modificación de títulos de Grado y Máster	12

1. Proceso de Evaluación para la verificación/modificación de Títulos oficiales de Grado y Máster de Universidades Andaluzas. Informe y Resultados.

La evaluación para la verificación y evaluación de solicitudes de modificaciones de los títulos universitarios de Grado y Máster en Andalucía se viene realizando conforme establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Estas evaluaciones, tanto de verificación como de modificaciones, se realizan a través de comisiones de evaluación divididas por rama de conocimiento. En concreto se tienen nombradas 7 comisiones de rama que son: Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y de la Educación e Ingeniería y Arquitectura. La comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas está dividida en Comisión de Ciencias Jurídicas, Comisión de Económicas y Empresariales y Comisión de Ciencias Sociales y de la Educación.

Los miembros de las Comisiones de Rama son evaluadores y evaluadoras independientes, de ámbito nacional o internacional, con ejercicio profesional fuera de nuestra Comunidad Autónoma, y con una trayectoria académica y/o profesional adecuada a las funciones a realizar. Los miembros de las comisiones de Rama fueron renovados en su mayoría en el año 2014 respecto de las anteriores comisiones cumpliendo así con el compromiso de la DEVA, en cuanto a nombramiento y renovación de los miembros de las comisiones.

Tanto las *Comisiones de Rama* como la *Comisión de Emisión de Informes* intervienen en las dos fases de las que consta el proceso:

- Evaluación de las solicitudes de títulos y emisión de una propuesta de informe de evaluación que se remite a las universidades.
- Evaluación de las alegaciones remitidas por parte de las universidades a la propuesta de informe y elaboración del informe de evaluación definitivo al Consejo de Universidades.

Emitidos los informes finales de evaluación, y recibida la resolución de verificación o modificación por parte del Ministerio, las universidades tienen la posibilidad de presentar recurso frente a la resolución, en caso de recibir un informe de evaluación negativo. Cabe destacar que durante los años 2014 y 2015 la DEVA no ha recibido recurso alguno.

1.1. Resultados de la evaluación para la Verificación de títulos oficiales de Grado y Máster

El presente informe recoge de los datos y resultados de los años 2014 y 2015 para el programa de verificación de títulos universitarios de Grado y Máster.

Durante el año 2014, se realizaron 112 informes finales de los cuales una solicitud fue desistida (retirada) antes de la emisión del informe por lo que el análisis de la información de los resultados se realizará sobre 111 informes finales emitidos.

De igual forma, en el año 2015 se realizaron 84 informes finales de los cuales 2 solicitudes fueron desistidas antes de la emisión del informe por lo que el análisis de la información se realizará sobre 82 informes finales emitidos.

En los resultados presentados, se ha incluido el análisis del resultado de la evaluación dos máster en enseñanzas artísticas con informe favorable, asociados a la rama de Arte y Humanidades.

Tipo	2012	2013	2014	2015
Grado	62	8	16	4
Máster	68	66	95	78
Total solicitudes	130	74	111	82

Tabla 1. Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipo de enseñanza

El porcentaje de solicitudes para los dos años en estudio se presenta en los siguientes gráficos, donde se puede apreciar al igual que en la tabla anterior el descenso de la solicitudes de verificación de estudios de grado y máster del año 2014 respecto del año 2015.

Gráfico 1. Porcentaje de solicitudes de Verificación 2014

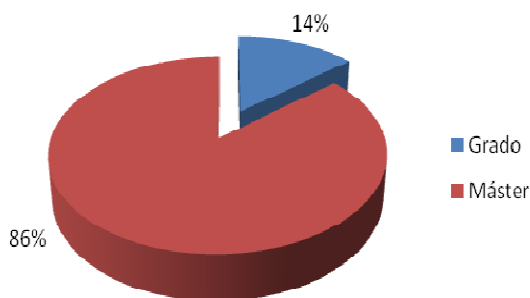
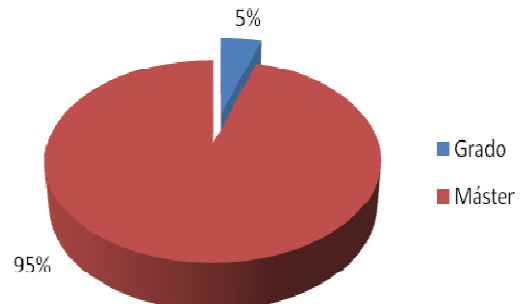


Gráfico 2. Porcentaje de solicitudes verificación 2015



Aunque se destaca aún el elevado número de solicitudes de verificación para los estudios de máster. Se podría analizar la causa como fruto de la proximidad en fecha del proceso de renovación de la acreditación, en el que las universidades plantean cambios importantes en la estructura del plan de estudios lo que supone un nuevo proceso de verificación.

El gráfico siguiente representa el resultado de los informes emitidos para la verificación para los años 2014 y 2015 para los títulos de grado y máster. No hubo ningún informe desfavorable para títulos de grado en los dos años de estudio, mientras que el resultado con informe desfavorable para títulos de máster en el 2014 fue del 10,52% y en el 2015 fue del 12,82%.

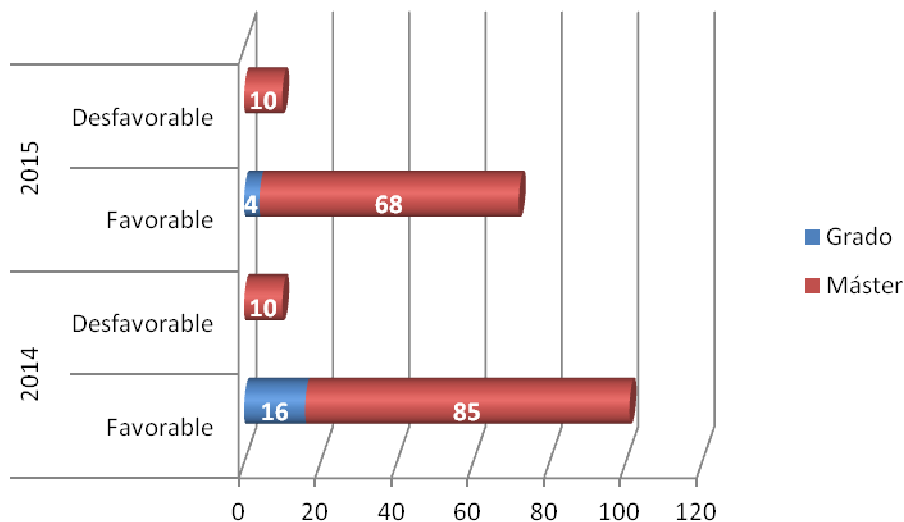


Gráfico 3. Resultado de las evaluaciones de verificación por tipo de enseñanza

En cuanto a la distribución de las solicitudes evaluadas por rama de conocimiento, en el año 2014 la rama de Ingeniería y Arquitectura es la que cuenta con mayor número de títulos evaluados, 48 títulos en total, lo que supone casi un 43,24% de las solicitudes evaluadas totales (111 evaluadas). Le sigue por volumen de solicitudes las ramas de conocimiento Ciencias sociales y jurídicas que cuenta con un total de 23 títulos. En el resto ramas de conocimiento se ha recibido y evaluado un número similar entre 13 y 14 títulos.

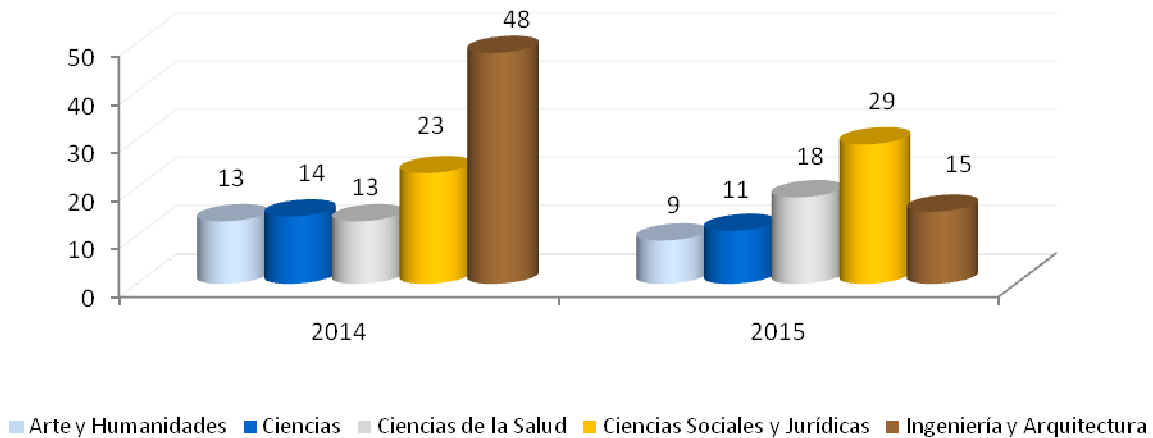


Gráfico 4. Número de solicitudes de verificación por rama de conocimiento

Para el año 2015, ha sido la rama de Sociales y Jurídicas la que mayor número de solicitudes evaluadas ha tenido, siendo estas 29 lo que representa casi un 35,50% de las solicitudes evaluadas (n=82). Las solicitudes de la rama de Ingeniería y Arquitectura disminuyeron más de la mitad respecto al año anterior.

El gráfico 5 presenta la distribución de los dos años 2014 y 2015 por rama de conocimiento y solicitudes de grado y máster. Se puede observar que el mayor número de solicitudes recae en ambos años en títulos de máster y en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura. El resto de ramas se mantiene en no más de 16 solicitudes de máster y entre 1 o 2 de grados.

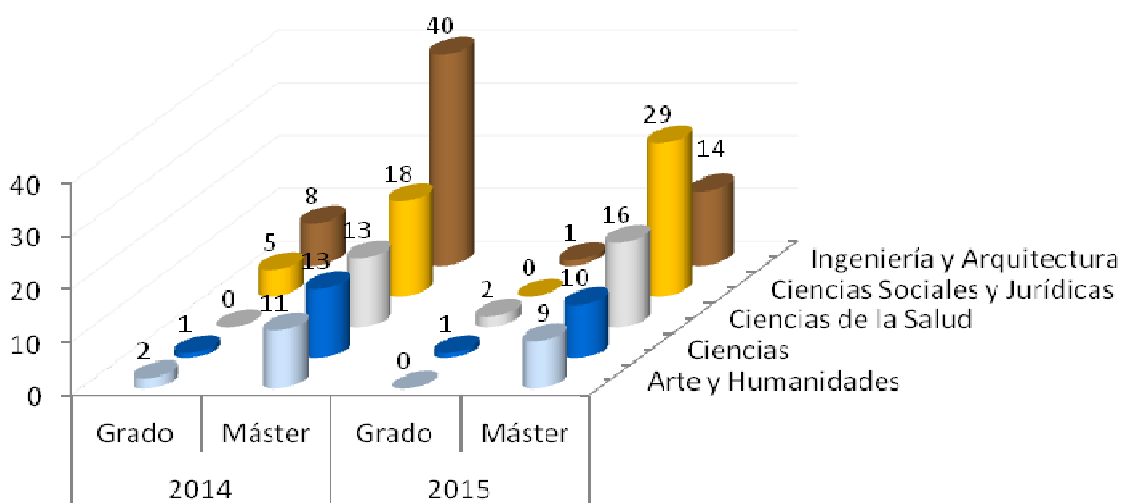


Gráfico 5. Número de solicitudes de verificación por tipo de título y rama de conocimiento

Los resultados de las evaluaciones realizadas, se representan a continuación por rama de conocimiento. Analizando la información por año, en el año 2014 los informes de evaluación de las ramas de Ingeniería y Arquitectura resultaron todos favorables, mientras que el resto de ramas si se obtuvieron informes desfavorables. En el año 2015, fue la rama de Arte y Humanidades la que no resultó con informes desfavorables de evaluación, siendo la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias las que más informes desfavorables emitieron en relación al total de solicitudes que evaluaron.

Rama de Conocimiento	2014		2015	
	Favorable	Desfavorable	Favorable	Desfavorable
Arte y Humanidades	10	3	9	0
Ciencias	13	1	8	3
Ciencias de la Salud	11	2	17	1
Ciencias Sociales y Jurídicas	19	4	24	5
Ingeniería y Arquitectura	48	0	14	1
Total	101	10	72	10

Tabla 2. Resultado de evaluación para la verificación por rama de conocimiento

Las universidades que han solicitado un mayor número de títulos para su verificación en el año 2014 son las Universidades de Granada y Málaga, con 18 y 16 títulos respectivamente entre grados y másteres, seguidas de la Universidad de Sevilla, Jaén y Cádiz con más de 10 solicitudes todas ellas. Durante el 2015 en la universidad de Málaga desciende considerablemente el número de solicitudes, mientras que Granada, Jaén y Sevilla mantienen el volumen de solicitudes siendo ligeramente menor en Sevilla y Granada y mayor las de la Universidad de Jaén.

	2014			2015		
	Grado	Máster	Total	Grado	Máster	Total
Universidad de Almería	1	8	9	1	8	9
Universidad de Cádiz	4	7	11	0	7	7
Universidad de Córdoba	2	7	9	1	9	10
Universidad de Granada	2	16	18	0	15	15
Universidad de Huelva	0	6	6	0	5	5
Universidad de Jaén	1	12	13	0	14	14
Universidad de Málaga	0	16	16	0	4	4
Universidad de Sevilla	0	14	14	0	11	11
Universidad Internacional de Andalucía	-	1	1	-	-	0
Universidad Loyola Andalucía	4	4	8	1	1	2
Universidad Pablo de Olavide	2	3	5	1	3	4
Otras instituciones (Enseñanzas Artísticas)	0	1	1	0	1	1
Total	16	95	111	4	78	82

Tabla 3. Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipo de enseñanza y Universidad solicitante

La tabla siguiente presenta los resultados de las evaluaciones por universidad. Las universidades que en 2014 no obtuvieron ningún informe desfavorable de las solicitudes presentadas fueron Córdoba, Sevilla, la Universidad Loyola Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide, coincidiendo estas tres últimas en los resultados desfavorables en el 2015.

	2014		2015	
	Favorable	Desfavorable	Favorable	Desfavorable
Universidad de Almería	9	1	7	2
Universidad de Cádiz	10	1	6	1
Universidad de Córdoba	9	0	8	2
Universidad de Granada	16	2	15	0
Universidad de Huelva	4	2	4	1
Universidad de Jaén	11	2	12	2
Universidad de Málaga	15	1	2	2
Universidad de Sevilla	14	0	11	0
Universidad Internacional de Andalucía	-	1	-	-
Universidad Loyola Andalucía	7	0	2	0
Universidad Pablo de Olavide	5	0	4	0
Otras instituciones (Enseñanzas Artísticas)	1	0	1	0
Total	101	10	72	10

Tabla 4. Resultados de los informes de evaluación para la verificación por Universidad solicitante

En general, puede observarse en los gráficos 6 y 7 que representan los resultados para cada año, el elevado número de títulos evaluados de forma favorable. Si bien es cierto que este análisis corresponde a informe finales de verificación en los que las universidades han realizado las correspondientes alegaciones a los informes provisionales emitidos. Estos informes provisionales no contemplan un resultado favorable o desfavorable por lo que no pueden ser representados en tablas o gráficos, pero se realizó un análisis de los informes provisionales emitidos en su día, resultado todos ellos con modificaciones que obligatoriamente tuvieron que resolver y recomendaciones que fueron bien asumidas para su realización en el seguimiento de la implantación del título o resultados en el propio informe.

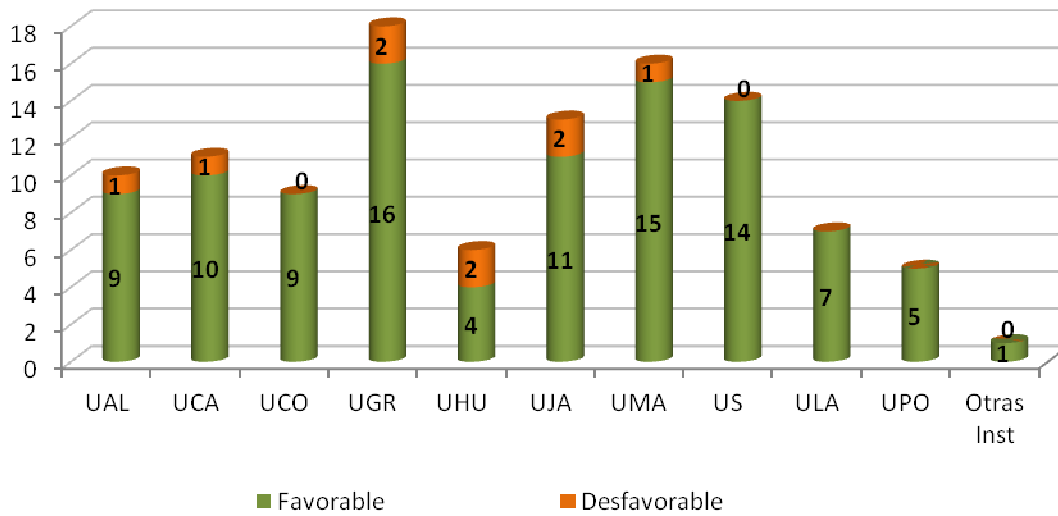


Gráfico 6. Resultado informes de evaluación para la verificación por universidad 2014 (n=111)

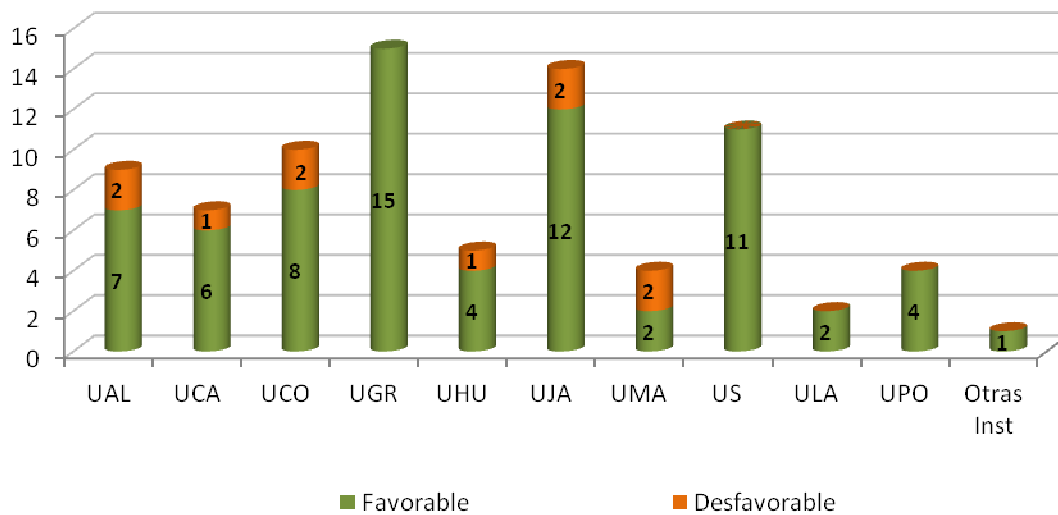


Gráfico 7. Resultado informes de evaluación para la verificación por universidad 2015 (n=82)

1.2. Resultados de la evaluación de las propuestas de Modificación de títulos de Grado y Máster

El Real Decreto¹, recoge en su artículo 28 que serán objeto de valoración las modificaciones aprobadas por las universidades en sus planes de estudio conducentes a títulos oficiales que afecten al contenido de los asientos registrales relativos a títulos oficiales inscritos en el Registro Universitario de Centros y Títulos (RUCT).

En el caso de las modificaciones que afecten a los asientos registrales del título, las universidades deberán presentar una solicitud de modificación al Consejo de Universidades a través de la sede electrónica. Será en este caso la DEVA de la AAC, la que realizará la evaluación de las modificaciones propuestas y emitirá el correspondiente informe de evaluación.

En el año 2014, se realizaron 124 evaluaciones de modificaciones de las cuales 3 fueron desistidas por lo que el análisis de la información de los resultados se realizará sobre 121 Informes Finales de modificación emitidos. De estas 121 solicitudes el 90,08% fueron modificaciones a títulos de grado y 9,91% de máster.

En el año 2015 se realizaron 242 evaluaciones de modificación de las cuales 6 fueron desistidas por lo que el análisis de la información de los resultados se realizará sobre 236 Informes finales de modificación. El 58,89% de las solicitudes fue de estudios de grado y el 41,10% de máster.

Tipo de Enseñanza	2014	2015
Grado	109	139
Máster	12	97
Total solicitudes	121	236

Tabla 5. Número de solicitudes de modificación por tipo de enseñanza

El aumento del número de solicitudes del año 2014 al 2015 se debió fundamentalmente al incremento de títulos de grado y máster que tenían que solicitar la renovación de la acreditación, para lo cual se les exigía la actualización de la memoria verificada a través de la sede electrónica del ministerio.

¹ Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

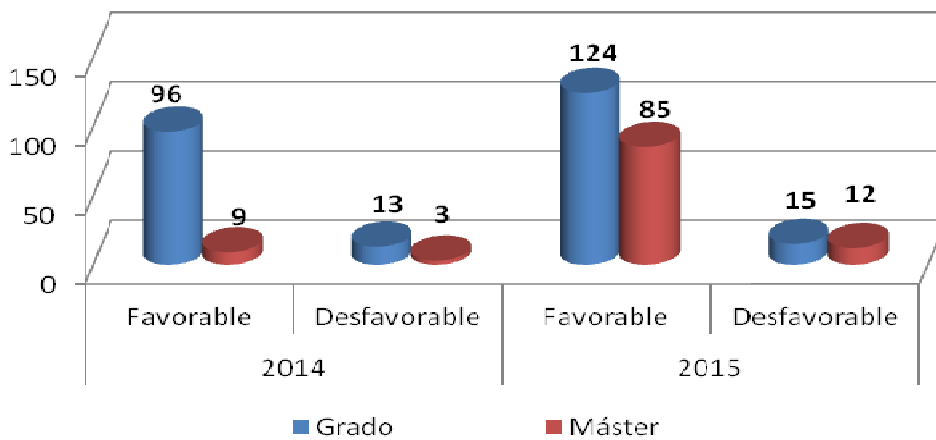


Gráfico 8. Resultado informes de modificación por tipo de enseñanza

En cuanto a la distribución de solicitudes de modificación de títulos por rama de conocimiento, presentada en la tabla siguiente, podemos destacar que la rama de Ingeniería y Arquitectura junto con la de Ciencias Sociales y Jurídicas son las que cuentan con más solicitudes de modificación de títulos ya verificados, con un total de 76 en el 2014. Siendo en el año 2015, las ramas de Arte y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y la rama de Ingeniería y arquitectura las que más solicitudes presentan un total de 168 representando más del 71,18% del total de las evaluaciones realizadas (236).

Rama de Conocimiento	2014	2015
Arte y Humanidades	13	43
Ciencias	9	30
Ciencias de la Salud	23	38
Ciencias Sociales y Jurídicas	46	84
Ingeniería y Arquitectura	30	41
Total	121	236

Tabla 6. Número de solicitudes de modificación por rama de conocimiento

El gráfico siguiente representa las solicitudes recibidas desglosadas por tipo de enseñanza y rama de conocimiento. Se puede observar que mientras que en 2014 y 2015 se mantiene el volumen total de solicitudes de modificación para grados, en el 2015 se aprecia un elevado incremento de las solicitudes de modificación de los estudios de máster en todas las ramas de conocimiento. En el año 2014, el mayor número de total de solicitudes fue para los títulos de la rama Ciencias Sociales y Jurídicas, cifra que se duplica en el año 2015 y además aumenta el número de solicitudes de títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura en el caso de máster.

Dirección de Evaluación y Acreditación

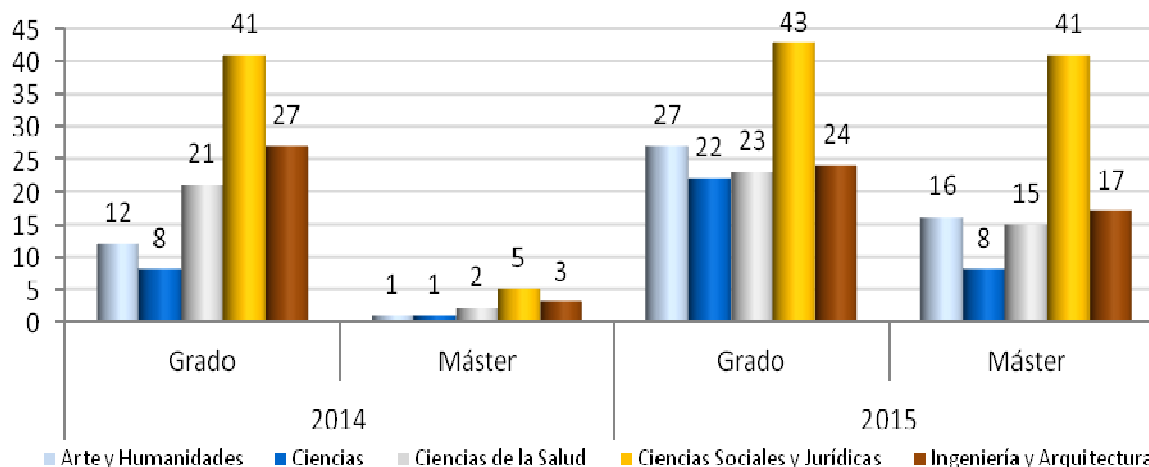


Gráfico 9. Solicitudes de por rama de conocimiento y tipo de enseñanza

En la tabla siguiente, se observan los resultados de los informes de evaluación de los títulos que presentaron modificaciones por rama de conocimiento. En el 2014 y 2015 el 86,77% (n=121) y 88,55% (n=236) respectivamente de los informes de modificación resultaron favorables, siendo el resto de informes en sentido desfavorable.

Rama de Conocimiento	2014		2015	
	Favorable	Desfavorable	Favorable	Desfavorable
Arte y Humanidades	10	3	32	11
Ciencias	8	1	30	0
Ciencias de la Salud	23	0	35	3
Ciencias Sociales y Jurídicas	35	11	72	12
Ingeniería y Arquitectura	29	1	40	1
Total	105	16	209	27

Tabla 7. Resultados de las evaluaciones de modificación por rama de conocimiento

Por Universidades, en el año 2014 el 90,08% de las evaluaciones de modificaciones recibidas han sido de títulos de grado, disminuyendo este porcentaje respecto a las evaluadas a un 58,89% en el 2015, sin embargo se incrementan las solicitudes de modificación para los títulos de máster. En la siguiente tabla se puede ver que el mayor número de modificaciones las ha presentado la Universidad de Málaga un total de 29, seguida de las Universidades de Córdoba y Huelva con 19 y 18 solicitudes respectivamente, para el año 2014. Ya en el 2015, aumenta en casi todas las universidades el número de títulos que solicitan modificación destacando la universidad de Granada con total de 87 títulos que solicitan modificación.

	2014			2015		
	Grado	Máster	Total	Grado	Máster	Total
Universidad de Almería	6	1	7	6	3	9
Universidad de Cádiz	9	2	11	6	1	7
Universidad de Córdoba	19	0	19	11	3	14
Universidad de Granada	8	3	11	56	31	87
Universidad de Huelva	18	0	18	23	4	27
Universidad de Jaén	3	0	3	8	7	15
Universidad de Málaga	26	3	29	8	18	26
Universidad de Sevilla	7	2	9	10	21	31
Universidad Internacional de Andalucía	-	-	0	-	-	0
Universidad Loyola Andalucía	8	1	9	1	4	5
Universidad Pablo de Olavide	5	0	5	10	5	15
Total	109	12	121	139	97	236

Tabla 8. Número de solicitudes de modificación por Tipo de enseñanza y universidad

En los gráficos 10 y 11 se puede observar la distribución de los resultados de los informes de títulos que solicitaron modificaciones por universidad. En el año 2014, el total de informes favorables fueron 105 de los 121, siendo las universidades de Almería, Córdoba, Jaén y Sevilla universidades que no recibieron informes desfavorables.

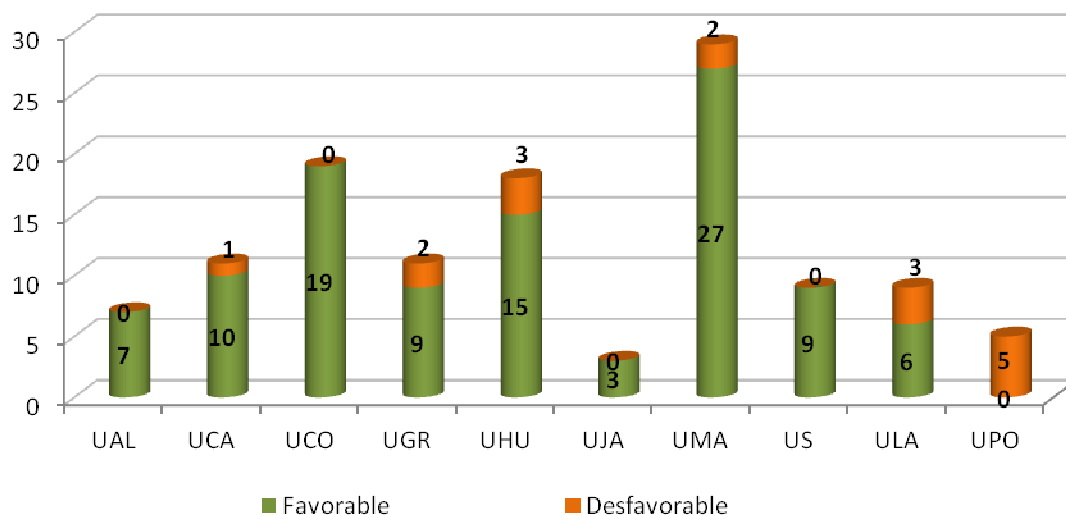


Gráfico 10. Resultados informes modificación por universidad 2014 (n=121)

En el gráfico 11, que representa los resultados del año 2015 el número total de informes favorables fueron 209 de 236.

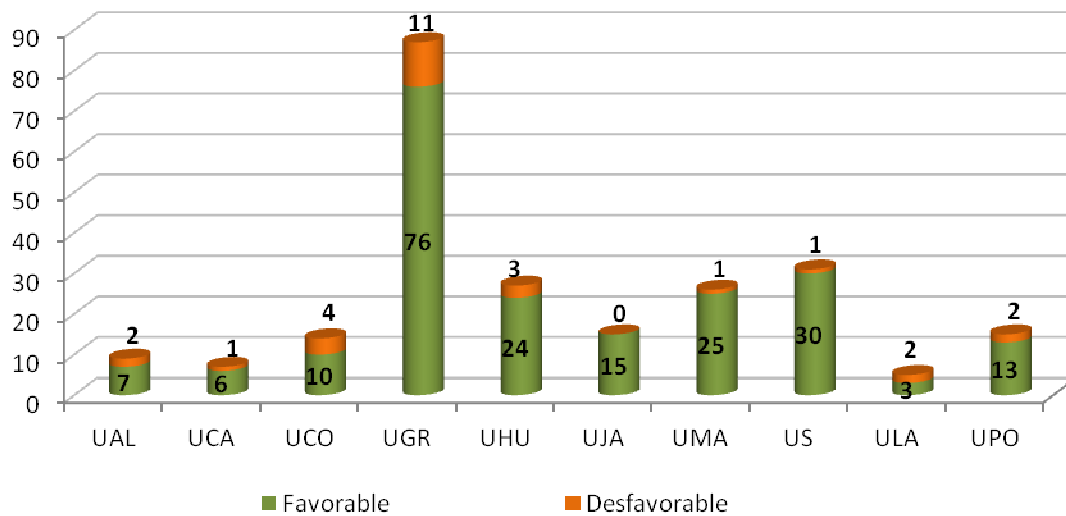


Gráfico 11. Resultado informes modificación por universidad 2015 (n=236)

Del análisis del tipo de modificaciones recibidas se destaca como se indica anteriormente la concerniente a la adaptación de la información de la memoria de los títulos a la aplicación del Ministerio.

Se realiza también un análisis en volumen de modificaciones evaluadas el número de veces que un título presenta una modificación. En ambos años, el número de títulos que presenta por primera vez una modificación es en porcentaje mayor que el resto de solicitudes, pero puede destacarse en el año 2014 que el 30% de las evaluaciones realizadas fueron para títulos que se presentan a modificación por segunda vez (mod2).

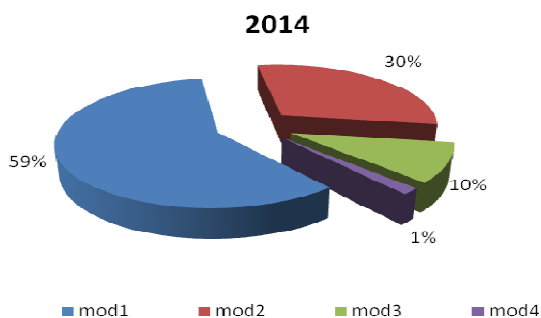


Gráfico 12. Porcentaje de solicitudes de modificación por número de veces (n=121)

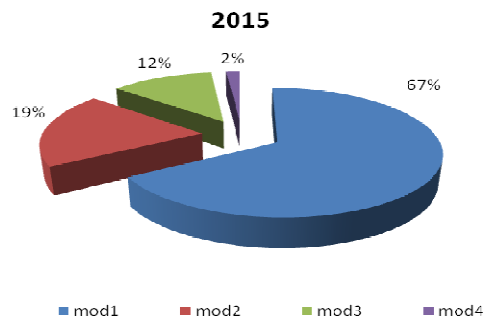


Gráfico 13. Porcentaje de solicitudes de modificación por número de veces (n=236)

A continuación se presentan los resultados de los informes de modificación por tipo de enseñanza y número de veces que se ha presentado a modificación un título.

		2014				
Tipo de Enseñanza		mod1	mod2	mod3	mod4	Totales
Grado	Favorable	52	30	12	2	96
	Desfavorable	9	4			13
Máster	Favorable	7	2			9
	Desfavorable	3				3
Total solicitudes		71	36	12	2	121

Tabla 9. Resultados de modificaciones por tipo de enseñanza y número de veces que ha presentado modificación.

En el año 2014, el resultado de los informes de modificación fueron en su mayoría favorables, excepto para las solicitudes de Grado por primera y segunda vez que se presentan (mod1 y mod2) que si presentan informes desfavorables 9 y 4 respectivamente y para títulos de máster en modificaciones solicitadas por primera vez.

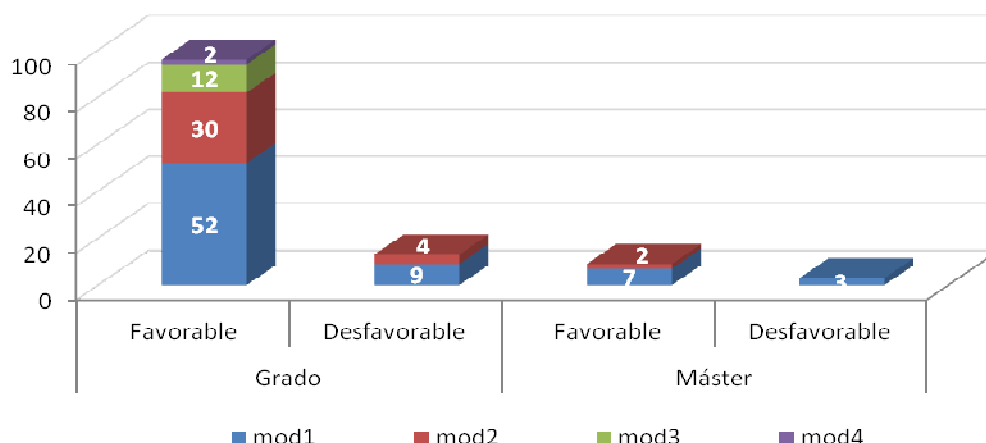


Gráfico 14. Resultados de las evaluaciones de modificación según número de veces de solicitud y rama de conocimiento (n=121)

En el año 2015, el aumento de las solicitudes de modificación por segunda y tercera vez, es debido al número de títulos que debían presentarse a renovación de la acreditación, de forma que tuvieran toda la información actualizada sobre normativas, plan de estudios, profesorado e infraestructuras, cuestiones estas las que más actualizaciones o cambios podían haber sufrido desde la implantación del título y su posterior seguimiento.

		2015				
Tipo de enseñanza		mod1	mod2	mod3	mod4	Totales
Grado	Favorable	68	26	26	4	124
	Desfavorable	5	9	1	-	15
Máster	Favorable	76	7	2	-	85
	Desfavorable	8	4	-	-	12
Total solicitudes		157	46	29	4	236

Tabla 10. Resultados de modificaciones por tipo de enseñanza y número de veces que ha presentado modificación.

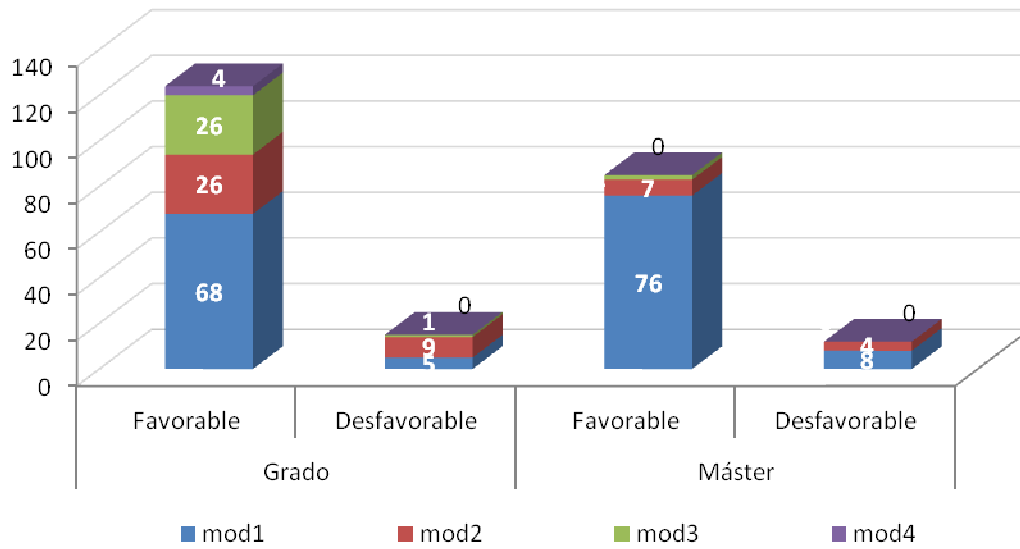


Gráfico 15. Resultados de las evaluaciones de modificación según número de veces de solicitud y rama de conocimiento (n=236)